

Se han impuesto sanciones por más de \$60 mil millones a sectores que se han apartado de la ley laboral, dice el informe.

Un balance positivo de la implementación del capítulo laboral de **Tratado de Libre** Comercio, presentó en Washington el ministro de ministro de Trabajo, Rafael Pardo.

Pardo presidió la reunión con el **Departamento de Trabajo** de los Estados Unidos, encabezada por el secretario Seth Harris y los funcionarios de otras agencias de la administración Obama. En la reunión se abordaron temas como el fortalecimiento de los derechos laborales, la protección a los trabajadores, la capacitación de funcionarios y el intercambio de experiencias en aplicación de legislación laboral, dice el informe de prensa.

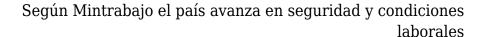
Dice el informe de prensa que el ministro Pardo respondió las preocupaciones expuestas por la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos(WOLA), Defendió la tarea que se adelanta en el país para alcanzar mejores condiciones laborales y de seguridad para todos los trabajadores colombianos y recalcó que mantiene una comunicación abierta y permanente en estos temas con los interesados tanto en Colombia como en Estados Unidos.

Gracias a esta labor cayó la tasa de **homicidios de sindicalistas**, se fortalecieron las unidades de investigación para atender los hechos violentos contra los líderes sindicales, aumentaron las sentencias, se protegen a aquellos líderes sindicales que lo requieren y crecieron las sanciones por violación a la Ley Laboral, explicó Pardo.

El jefe de la cartera laboral afirmó que el sistema judicial colombiano se fortaleció con un grupo especial de investigadores conformado por el Cuerpo Técnico de Investigaciones y la Policía Nacional, que apoyan la labor de dos Unidades Especiales, 25 Fiscales y 3 juzgados exclusivamente dedicados al tratamiento de estos temas.

"Como resultado de los esfuerzos del Estado, la tasa agregada de homicidios de la población colombiana y de la población sindicalizada se redujo al pasar de 205 homicidios en el 2001 a 20 en el año 2012", agregó el funcionario.

El Ministerio continúa adelantando acciones de inspección, vigilancia y control en los sectores definidos como prioritarios (puertos, minería, sector de flores, azúcar y aceite de palma, entre otros) a los cuales se les han impuesto sanciones por más de 68.000 millones de pesos.





El ministro del Trabajo manifestó que entre 2012 y lo corrido de este año se han formalizado en el país 15.700 trabajadores en procesos impulsados por su despacho.

En el comunicado de prensa recordó que que bajo el Capítulo laboral del TLC se reforzó la cooperación otorgada por Estados Unidos a Colombia con el anuncio de un programa enfocado en la erradicación del trabajo infantil por un monto de 9 millones de dólares.

Por: Elespectador.com

 $\underline{http://www.elespectador.com/noticias/economia/articulo-426134-segun-mintrabajo-el-pais-av}$ anza-seguridad-y-condiciones-laborale